

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AFIANCOLSA S.A.", CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el veinte de febrero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía que se encuentra en el Parque Empresarial Colón ubicado en Ciudad Colón Av. Jaime Roldos S/N, Mezzanine, oficina No.5, se reunieron los accionistas de la compañía "AFIANCOLSA S.A." a saber: el Arq Andrés Iturralde Iturralde, con 400 acciones y Lcda. Michelle Iturralde Iturralde, con 400 acciones ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar cada una. También se encontraban presente el ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía y la señora Maribel Quijano Álvarez, Comisaria.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc la Lcda Michelle Iturralde Iturralde; y, actúa como Secretario, el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$800,00 y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "AFIANCOLSA S.A." han consentido en constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, así como en conocer los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016; y,
- 4.- Asuntos Varios.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidente Ad-hoc, autorizó para que por Secretaría se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, así como el informe de la Comisaria, señora Maribel Quijano. Una vez leídos dichos informes, la Junta resuelve de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General entrega copia de los respectivos documentos para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. De manera especial, el Gerente, puso en conocimiento de la Junta que se ha producido una pérdida neta final de \$50.605,62. Una vez conocido dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió unánimemente aprobarlos en su totalidad. En este punto la Junta acepta aprobar específicamente los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016. Tal como se escuchó en el informe del Gerente General de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una pérdida neta en el ejercicio económico del 2016, de \$ 50.605,62, la cual

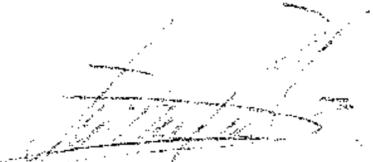
recomienda mantener como Resultados Acumulados. La Junta resolvió aprobar de manera unánime lo propuesto por el Gerente General.

En el punto Varios, se ratifica a la señora Maribel Quijano Álvarez como Comisaria de la empresa por unanimidad.

Finalmente, el Secretario incorpora al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual fue firmada por todos en señal de aprobación. La sesión concluye a las diez horas.


Michelle Iturralde Iturralde
Presidente Ad-hoc


Luis Iturralde Mancero
Gerente General - Secretario


Andrés Iturralde Iturralde
Accionista


Michelle Iturralde Iturralde
Accionista


Maribel Quijano Alvarez
Comisaria